



STYPS
SECRETARÍA
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

RECIBIDO
16 AGO 2023

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Oficio No. SECOES/SRN/CGNR/CEA/00177/VIII/2023
Asunto: Registro del MPTYS de la STyPS.
Chetumal, Quintana Roo, a 16 de agosto de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

MTRA. FLOR RUIZ COSIO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE

En atención al oficio **STYPS/DS/0763/VIII/2023** de fecha 07 de julio de 2023, recepcionado en esta Secretaría el 08 de agosto de 2023, mediante el cual nos remitió la propuesta del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios con sus respectivos anexos de la **"SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STyPS)**, así mismo anexando el Dictamen Técnico Administrativo del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios, con número **STYPS/SSTZN/0052/VIII/2023** de fecha 07 de agosto de 2023, emitido por el enlace designado por la Titular de la STyPS, con la finalidad de que a dicha propuesta le sea asignado el número de registro de conformidad con lo establecido con los artículos 14,15 y 16 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría.

Derivado de lo anterior, y después de realizar la revisión y evaluación al proyecto antes referido, se realizaron las observaciones correspondientes, mismas que fueron solventadas y mediante oficio número **STYPS/DJ/0151/VIII/2023** de fecha 14 de agosto de 2023, se remitió a esta Institución nuevamente el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para continuar con el procedimiento de Registro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 apartado C y 13 apartado C fracción III y 16 fracción I del **"ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCESO PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE MANUALES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA"**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021 y en relación a la Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 30 de marzo de 2023, en este acto se hacen constar que **no se tienen observaciones y/o inconsistencias** de la lectura a los requisitos que integran el expediente del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS** presentado por la **"SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STyPS)**.

Está Secretaría procede de conformidad al Artículo 16 inciso C de las fracciones II, III, IV del "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, y en relación con el dictamen Técnico Administrativo del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios que emite el enlace designado por la Titular de la Secretaría de la Contraloría y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emite la Guía para la elaboración del manual de Procedimientos de Trámites y Servicios para las Instituciones Públicas del Estado de Quintana Roo" cumple con los requisitos la propuesta del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios y anexos de la **"SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL" (STyPS)**, con fecha de **AGOSTO 2023**, la cual a la fecha cuenta con el siguiente dictamen:

"SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL" (STyPS)

Dictamen Técnico Administrativo del Manual de Procedimientos y Trámites y Servicios emitido por el enlace en materia de Manuales Administrativos de la STyPS. Oficio: **STYPS/SSTZN/0052/VIII/2023** de fecha 07 de agosto de 2023, Correspondiente a la propuesta del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA "SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL" (STyPS)**



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

En virtud a lo anterior y de conformidad con el "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", este órgano de control procede a otorgar el registro a la propuesta del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios de la Institución Pública denominada "**SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**" (STyPS), presentado con corte a **AGOSTO 2023**, toda vez que acreditó los requisitos y cuenta con el Dictamen Técnico Administrativo correspondiente a su propuesta, por lo que esta instancia revisora en consecuencia, le otorga el número de Registro del Manual de Procedimiento de Trámites y Servicios **R-SECOES/MPTYS/004/VIII/DEP-STyPS/2023**.

Sin que sea óbice a lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá agregar al pie de página en la primera hoja del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios (presentación) y en el apartado de Firmas, la siguiente leyenda:

Chetumal, Quintana Roo a 16 de agosto de 2023.

EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUEDÓ REGISTRADO EL 16 DE AGOSTO DE 2023, A CORTE **AGOSTO 2023** CON EL NÚMERO DE REGISTRO **R-SECOES/MPTYS/004/VIII/DEP-STyPS/2023**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14, 15 Y 16 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCESO PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE MANUALES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA".

De conformidad a los artículos 23 y 24 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, deberá realizar las gestiones necesarias dentro del plazo previsto en el artículos antes señalados, para dar cumplimiento a lo previsto en el **capítulo IX De la Publicación de los Manuales Administrativos**, del multicitado acuerdo.

Cabe señalar que de conformidad con la fracción IV artículos 16 y 24 del "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", deberán de remitir un ejemplar del Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios en digital e impreso debidamente firmado y rubricado, así mismo remitirnos la liga a través de la cual se pueda consultar la publicación en el portal del Ente Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO


MTRO. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS.
SUBSECRETARIO DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD.

C.c.p.- L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO. - Secretaría de la Contraloría.
C.c.p.- MTRA. FLOR RUIZ COSIO.- Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
C.c.p.- LIC. EFRAIN TALENO CASTRO - Director Jurídico de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
C.c.p. MTRA.CANDY CECILIA MATOS ARGUELLES.- Coordinadora de Evaluación Administrativa de la Secretaría de Contraloría
C.c.p.- Expediente y Minutario.
JGB/CONA/SVDM*